

CONSTANCIA SECRETARIAL: Manizales, 11 de septiembre de 2020, le informo señora Juez, que el presente proceso pasa a Despacho para poner en conocimiento de la parte demandada la solicitud de terminación solicitada por la demandante



MAXIMILIANO GALLEGO VANEGAS
Oficial Mayor

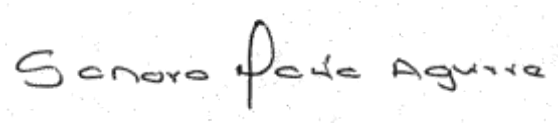


JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Manizales, once (11) de septiembre de dos mil veinte (2020)

RADICADO	170014003001 2019 00559 00
ASUNTO	Pone en conocimiento demandante solicitud de terminación

Se pone en conocimiento de la parte demandada la solicitud de terminación del proceso presentada por el demandante, para los fines que estimen convenientes, requiriendo al mismo para que dentro del término de ejecutoria del presente auto se pronuncie sobre el mismo, de lo contrario de procederá a su terminación

NOTIFÍQUESE¹



M.G.V.

Firmado Por:

SANDRA MARIA AGUIRRE LOPEZ
JUEZ MUNICIPAL

¹ Publicado por estado No.098 fijado el 14 de septiembre de 2020 a las 7:30 a.m.



SANDRA LUCIA PALACIOS CEBALLOS
Secretaria

JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ce0c66137117c7e51d91cb05aabe614e48d14cd25c51af19fe309b180061065e

Documento generado en 11/09/2020 04:41:14 p.m.